



1 Acuerdos:

2 CGU2025-O3-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
4 autorizó por unanimidad de votos el ingreso a la sesión como personas
5 invitadas especiales: a la doctora Graciela Ma. De la Luz Ruiz Aguilar,
6 Secretaria de Gestión y Desarrollo; al doctor José Jafet Noriega Zamudio,
7 Titular del Órgano Interno de Control y al contador público Pedro Rocha
8 Montalvo, Director de Recursos Financieros; todos para el desahogo de los
9 puntos 9 y 10; a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada
10 General, para el desahogo de los puntos 7 y 8; así como al doctor Eduardo
11 Sánchez Ramírez, profesor del Departamento de Ingeniería Química de la
12 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el
13 punto 12.

18 CGU2025-O3-03- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
19 Orgánica; 88 del Estatuto Orgánico y 52 del Reglamento de
20 Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, todos
21 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
22 General Universitario resolvió el recurso de revisión R.R.02/2025,
23 determinando por unanimidad de votos confirmar la resolución emitida por la
24 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario de fecha 8
25 ocho de abril de 2025 dos mil veinticinco y notificada el 7 siete de mayo del
26 mismo año; lo anterior, conforme a los razonamientos expuestos en la
27 resolución del Consejo General Universitario.



31 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
32 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
33 consecuencia, aprobó la tercera modificación en lo general y en lo particular
34 al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2025 de la
35 Universidad de Guanajuato.

36 **CGU2025-O3-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III; 21 fracción
37 IV; 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y
38 fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de
39 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
40 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
41 consecuencia, aprobó en lo general y en lo particular el presupuesto de
42 ingresos y egresos de recursos generados por la Universidad de Guanajuato
43 para el ejercicio fiscal 2026.

52 **CGU2025-O3-07-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la Ley
53 Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I; 55, fracción I, del
54 Estatuto Orgánico; 2, fracción I, y 3 del Reglamento de Distinciones
55 Universitarias; todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
56 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
57 dictamen que le rindió la Comisión de Honor y Justicia, y en consecuencia,
58 autorizó otorgar la distinción “Doctor Honoris Causa” al doctor Arturo Jiménez
59 Gutiérrez.



60 **Informes:**

61 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica de
62 la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el informe
63 trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de mayo
64 de 2025 al 31 de julio de 2025, que le presentó la Rectora General.

65 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica
66 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario tuvo por presentado
67 el informe relativo al juicio de amparo número 308/2025-I promovido en contra de este Órgano
68 de Gobierno.

69 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de Agosto de 2025.- El Secretario del Consejo
70 General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

71 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO GENERAL
72 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
73 ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN
74 LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
75 DE GUANAJUATO.

76 **CERTIFICA**

77 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los
78 **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
79 UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2025. DOY FE.**